

de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que en el expediente de desahucio administrativo contra Concepción Alvarez Pérez, DAD-SE-05/03, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7042, finca 58.864, sita Bda. del Valle, núm. 30, 3-1.^o D, en Ecija (Sevilla), se ha dictado con fecha de 22.11.2005, Resolución del Gerente Provincial de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se considera probadas las causas de desahucio imputadas, Causas 1 y 6 del art. 138 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y en su virtud, se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

En la Resolución se le otorga el plazo improrrogable de un mes, para el cumplimiento voluntario de la misma, con objeto de que entregue la llave y deje libre y expedita la vivienda. En caso contrario, se acuerda la ejecución subsidiaria y se le apercibe de ejecución forzosa, por lo que EPSA, transcurrido ese plazo, desde la publicación de este anuncio y siendo firme y consentido el acto administrativo, instará la correspondiente autorización judicial de entrada en la vivienda.

La Resolución se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.^a planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta Resolución no es firme, y contra la misma podrá formular recurso de alzada en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, ante la Excma. Sra. Consejera de Obras Públicas y Transportes, conforme al art. 114 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Sevilla, 23 de noviembre de 2005.- La Gerente Provincial de Sevilla, Lydia Adán Lifante.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, pliegos de cargos recaídos en expedientes de desahucio administrativo sobre viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado Pliego de Cargos, de 14.11.2005, por infracción de la normativa de Viviendas de Protección Oficial vigente en Andalucía:

- No dedicar la vivienda a domicilio habitual y permanente. Causa 6.^a del artículo 138 del Decreto 2114/68, de 24 de julio.

El Pliego de Cargos se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, Edificio Sponsor, 4.^a planta, 41012-Sevilla, o a través de nuestra Gerencia Provincial, así como la totalidad del expediente administrativo.

Durante el plazo de 8 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados

podrán formular alegaciones, documentos y proponer prueba contra el mencionado Pliego de Cargos.

Una vez transcurrido el anterior plazo, se continuará el trámite legal que corresponda.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 35025.

Dirección vivienda: C/ Urano Bl. 2, 2.^o A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Molinero Pérez, Antonio.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 34969.

Dirección vivienda: Pz. Venus, 3, Bj. A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Muñoz Pineda, Miguel Angel.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 35011.

Dirección vivienda: Pz. Venus, 8, 3.^o A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Gil González, Francisco.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 35026.

Dirección vivienda: C/ Urano, Bl. 2, 2.^o B.

Apellidos y nombre del arrendatario: Jiménez Rodríguez, Manuel.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 34805.

Dirección vivienda: C/ Apolo, 4, 2.^o D.

Apellidos y nombre del arrendatario: Torres Ruiz, Gonzalo.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 34843.

Dirección vivienda: C/ Apolo, 9, 1.^o A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Cortés Cortés, Manuel.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 34890.

Dirección vivienda: C/ Urano, 1, 2.^o C.

Apellidos y nombre del arrendatario: Arellano Vallencillos, José.

Matrícula: GR-0937.

Municipio (provincia): Motril (Granada).

Finca: 34983.

Dirección vivienda: Pz. Venus, 4, 3.^o A.

Apellidos y nombre del arrendatario: Terrón Pérez, Carlos.

Sevilla, 29 de noviembre de 2005.- El Instructor, Juan J. Escalza Ruiz; El Secretario Juan Luis Ibarra Sánchez.

ANUNCIO por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan, Pliego de Cargos recaído en expedientes de desahucio administrativo sobre Viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública.

Se desconoce el actual domicilio de los adjudicatarios de viviendas de Protección Oficial de Promoción Pública abajo relacionados, cuyo último domicilio conocido estuvo en la vivienda cuya dirección se indica.